

INFORME ANUAL DE AVANCES POI 2025



ESCRIBANÍA
MAYOR
DE GOBIERNO
PARAGUAY

TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVĒ

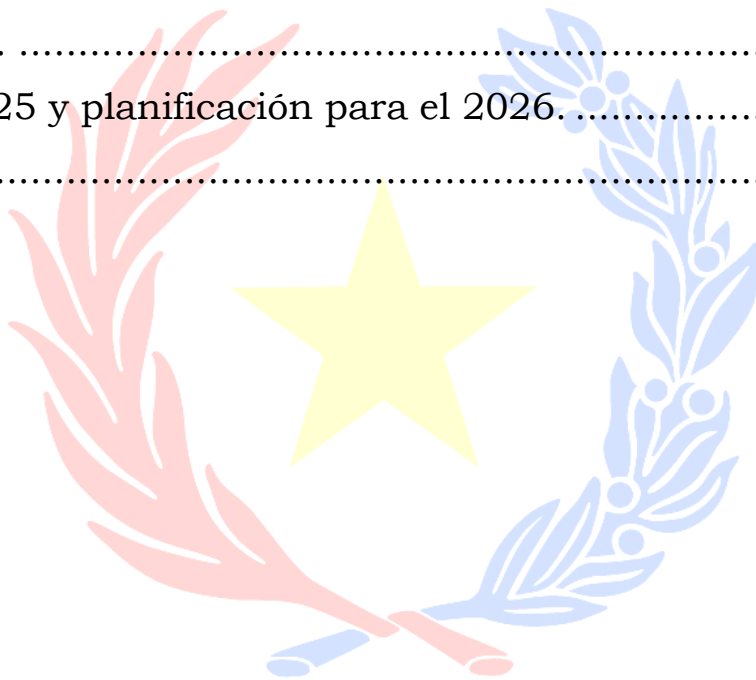
Presidencia de la República del Paraguay





Contenido

Introducción.	3
Contexto Institucional.....	4
Marco normativo.....	4
Metodología.....	5
Avances institucionales.....	5
Objetivos estratégicos del POI:	5
Logros cualitativos:	5
Logros cuantitativos:.....	6
Tabla de logros y mediciones.....	6
Análisis presupuestario.....	7
Observaciones.	7
Hallazgos del 2025 y planificación para el 2026.....	8
Conclusión.....	9





Introducción.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2025 – 2027, alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) y al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030, es un documento que articula las tareas operativas de la Escribanía Mayor de Gobierno con el PEI desde una perspectiva de mediano y largo plazo a través de las planificaciones en él contenidas.

Este informe de los avances en el cumplimiento y la ejecución del Plan Operativo Institucional de la Escribanía Mayor de Gobierno refleja los progresos en los objetivos y las metas trazadas por la institución.





Contexto Institucional.

La Escribanía Mayor de Gobierno (EMG) es una institución dependiente de la Presidencia de la República del Paraguay, creada por la Ley N° 223/93, con el propósito de garantizar la protección jurídica de los bienes y actuaciones del Estado. Su función principal consiste en la protocolización de actos de interés del Poder Ejecutivo, así como la custodia y ordenamiento de la documentación legal vinculada a los bienes públicos.

La identidad institucional se sustenta en los siguientes elementos:

- **Misión:** Protección jurídica a los bienes y actuaciones del Estado.
- **Visión:** Ser una institución de referencia en cuanto al ordenamiento, guarda, custodia y transparencia de la documentación legal de bienes y actuaciones del Estado.
- **Valores:** Eficiencia, eficacia, responsabilidad, honestidad, imparcialidad, transparencia, idoneidad, equidad y decoro.

En el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP 2015), la EMG orienta su gestión hacia la transparencia, la eficiencia, la mejora continua y la rendición de cuentas.

Este contexto institucional es fundamental para comprender la relevancia del POI 2025-2027 como instrumento operativo que traduce los objetivos estratégicos del PEI en acciones concretas, contribuyendo al fortalecimiento de la función misional y al cumplimiento de los compromisos establecidos en el PND Paraguay 2030.

Marco normativo.

La EMG cumple sus funciones en el marco de un sistema normativo que regula la gestión pública y la planificación institucional, destacándose las siguientes leyes y disposiciones relacionadas:

- Ley N° 223/1993: Crea la Escribanía Mayor de Gobierno y establece sus atribuciones.
- Ley N° 1651/2000, Ley N° 2592/2005, Ley N° 3227/2007 y Ley N° 4023/2010: Modificatorias y complementarias que fortalecen la estructura y competencias de la EMG.
- Ley N° 879/1981 (Art. 111 y otros): Regula aspectos vinculados a la protocolización de documentos.
- Ley N° 241/1993 sobre delegación de mando presidencial.



- Ley N° 276/1994 “Orgánica y funcional de la Contraloría General de la República” – artículo 13° sobre destrucción de valores.
- Ley N° 3966/2010 “Orgánica municipal”.
- Decretos del Poder Ejecutivo: Que establecen lineamientos para la programación presupuestaria y la planificación por resultados.

Mientras que el Plan Operativo Institucional se basa en las siguientes normas y regulaciones:

- Ley N° 223/93 y modificatorias.
- Decreto N° 9231/2023 (lineamientos de planificación).
- Resolución EMG N° 128/2024 (aprobación del POI 2025-2027).
- Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno - MECIP 2015.

Metodología.

Como documentos para el análisis se ha utilizado el POI aprobado, la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2025, los informes a la Corte Suprema de Justicia y actas del Comité de Control Interno (CCI) del MECIP. Se aplicó un análisis cualitativo (logros y sus impactos) y cuantitativo (presupuesto, informes sobre escrituras públicas y otros documentos, productos de la actividad misional).

Avances institucionales.

Objetivos estratégicos del POI:

1. Fortalecimiento de la función misional.
2. Fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera.
3. Desarrollo del capital humano.
4. Fortalecimiento de la imagen institucional.

Logros cualitativos:

- Protocolización de documentos y gestiones para la regularización de los bienes del Estado, garantizando seguridad jurídica.
- Asesoramiento jurídico-notarial a los OEE.
- Ajustes en procesos internos para optimizar tiempos de respuesta.
- Capacitaciones en materia normativa y gestión documental.
- Digitalización de procesos y documentos.
- Convenio con la Secretaría Nacional de Cultura para preservación archivística.

Logros cuantitativos:

Se detacan en el aspecto misional:

Escrituras públicas protocolizadas: 284, en los protocolos que se detallan como sigue:

- **Protocolo Civil “A”: 28.** Correspondientes a la delegación de funciones por viaje presidencial, acta de juramento de autoridades extranjeras y carta de habilitación.
- **Protocolo Civil “B”: 31.** Correspondientes a transcripción de certificados, actas de poder general, de poder especial y transcripción de otros documentos.
- **Protocolo Comercial “A”: 174.** Correspondientes a las actas de constatación de destrucción de billetes deteriorados en el Banco Central del Paraguay.
- **Protocolo Comercial “B”: 51.** Correspondientes a las actas de constatación de entrega y recepción de transferencias, desafectaciones, afectaciones y unificaciones de inmuebles a favor del Estado Paraguayo y comunidades indígenas.
- Gestiones de Automotores del Estado: 21 movimientos (cambios de denominación y transferencias)

Se destacan en el aspecto administrativo:

- Incorporación de 5 nuevos personales cualificados para el área misional y de apoyo.
- Adecuación de las instalaciones para la implementación de una sala de lactancia.
- Adecuación de las instalaciones como espacio cambiador de pañales para niños.
- Y como acciones permanentes: la gestión adecuada de los recursos financieros para el desarrollo de los objetivos institucionales, la mejora constante de las instalaciones, promover la buena comunicación y la capacitación del personal.

Tabla de logros y mediciones en la gestión misional.

Actividad	Logro 2025
Protocolizaciones de documentos	284
Regularización de documentos de inmuebles	23
Regularización de documentos de automotores	21
Actas y otras protocolizaciones	240
Capacitaciones	7



Análisis presupuestario.

- **Presupuesto inicial año 2025: G. 3.465.427.847** (tres mil cuatrocientos sesenta y cinco millones cuatrocientos veintisiete mil ochocientos cuarenta y siete). El presupuesto contempla la Fuente de Financiamiento 10, que corresponde a los recursos del tesoro, y la Fuente de Financiamiento 30, correspondiente a los recursos institucionales.
- **Obligado al 31 de diciembre de 2025: 3.191.789.533 (92%)** (tres mil ciento noventa y uno millones setecientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y tres guaraníes).
- **Pagado al 31 de diciembre de 2025: G. 2.776.947.792 (80%)** (dos mil setecientos setenta y seis millones novecientos cuarenta y siete mil setecientos noventa y dos guaraníes).
- **Pendiente de pago: G. 414.841.741** (cuatrocientos catorce millones ochocientos cuarenta y un mil setecientos cuarenta y uno guaraníes).

Observaciones.

- La institución logró comprometer la mayor parte de los recursos asignados, asegurando la continuidad de los servicios esenciales y el cumplimiento de las obligaciones prioritarias.
- Se destaca la ejecución eficiente en el rubro de servicios personales, garantizando la estabilidad operativa y la atención de las funciones misionales.
- En cuanto a inversiones físicas, se realizaron adquisiciones de equipos informáticos y muebles; y a través de ello se sentaron las bases para la modernización tecnológica en el próximo ejercicio, lo que representa una oportunidad para fortalecer la infraestructura institucional.
- Los compromisos pendientes corresponden a procesos administrativos (aportes jubilatorios y otros), cuya liquidación se prevé en el primer bimestre del siguiente ejercicio, asegurando la transparencia y la correcta aplicación de los recursos.



Hallazgos del 2025 y planificación para el 2026.

El cierre del ejercicio fiscal 2025 constituye un punto de partida sólido para la planificación del ejercicio fiscal 2026. Los avances en la función misional y en la gestión administrativa permiten establecer metas realistas, específicas, cuantificables y temporales, que fortalezcan la cultura de gestión por resultados.

Este proceso de mejora continua se orientará a:

- Consolidar indicadores SMART para cada objetivo estratégico.
- Optimizar la asignación de recursos en áreas críticas como tecnología y gestión documental.
- Ampliar la cobertura de servicios misionales, asegurando mayor impacto social.





Conclusión.

El ejercicio fiscal 2025 ha sido fructífero en cuanto al fortalecimiento institucional de la Escribanía Mayor de Gobierno. A través de la protocolización de documentos claves, la preservación del patrimonio y la capacitación en materia documental de los bienes públicos, se reafirmó el compromiso con la seguridad jurídica del Estado, la transparencia en la gestión pública y la mejora continua. Estos logros reflejan la capacidad de la institución para responder a las demandas de los grupos de interés y sostener su rol estratégico en la estructura gubernamental.

Mirando hacia el futuro, la EMG se proyecta como una entidad fortalecida, con bases firmes para avanzar hacia la modernización y la excelencia operativa. El desafío para el próximo ciclo será transformar estos avances en resultados medibles, mediante la incorporación de indicadores claros y la optimización de recursos, consolidando así una gestión pública eficiente, transparente y orientada al servicio del Estado y de la ciudadanía.

